



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

PREMIOS CIUDAD DE CÁDIZ DE DEPORTES

BASES – CONVOCATORIA ‘ 2010

El Instituto Municipal del Deporte convoca los “Premios Ciudad de Cádiz de Deportes’2010”. Su concesión supone el reconocimiento público a la labor de personas, organismos públicos o entidades privadas que de forma sobresaliente hayan contribuido a engrandecer, ampliar o difundir el deporte en nuestra ciudad.

Podrán optar a los Premios Ciudad de Cádiz de Deportes; la persona, grupo de personas, organismos públicos, entidades públicas o privadas que se hayan distinguido por su labor desarrollada en Cádiz.

Los candidatos deberán ser propuestos por Federaciones de Deportes, Clubes o Asociaciones Deportivas, Asociaciones de Vecinos, Centros de Enseñanza o cualquier otra entidad de naturaleza social en cuyo ámbito se desarrollen actuaciones deportivas.

Las candidaturas deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- 1.- Datos personales.
- 2.- Memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación.
- 3.- Certificado acreditativo de que el acuerdo de presentación del candidato, se ha adoptado de conformidad con las normas estatutarias o régimen jurídico por el que se rija la entidad u organismo proponente.
- 4.- Declaración expresa de aceptación de las bases de estos Premios y del Fallo del Jurado, tanto por parte del proponente como del candidato.
- 5.- Esta documentación, deberá ser presentada en el Instituto Municipal del Deporte.

Las modalidades de Premios convocadas serán las siguientes:

- Premio deportista masculino más destacado: dotado de medalla y diploma acreditativo.
- Premio deportista femenino más destacado: dotado de medalla y diploma acreditativo.
- Premio entrenador más destacado: dotado de medalla y diploma acreditativo.
- Premio a la mejor labor de promoción deportiva: dotado de medalla y diploma acreditativo.
- Premio a una vida dedicada al deporte: dotado de medalla y diploma acreditativo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

- Premio a la mejor difusión del deporte: dotado de medalla y diploma acreditativo.

Esta modalidad se regirá según reglamento específico de la “Asociación Provincial de la Prensa Deportiva de Cádiz”.

El jurado estará formado por:

Presidente: El Concejal Delegado de Deporte de Cádiz.

Secretario: El Director-Gerente del Instituto Municipal del Deporte, con voz pero sin voto.

Vocales: designados por los diferentes medios locales de comunicación.

Los premios serán entregados en la presentación oficial del Trofeo Carranza.

PLAZO PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Desde el 1 de julio hasta las 13.00 h. del 30 de julio de 2010.

Instituto Municipal del Deporte.

(Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz, 1ª planta, departamento administrativo).